



ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD

SE TRAMITARÁN MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ANEXO DE LA LEY 2/2012, DE 12 DE JUNIO, DE DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE NO PRECISEN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEY 2/2002.

INTERESADO	NOMBRE		APELLIDOS	
	DNI		TELÉFONO (S)	
	DOMICILIO NOTIFICACIONES			
	Nº	PISO	LOCALIDAD	CP
	E-MAIL			

REPRESENTANTE	NOMBRE		APELLIDOS	
	DNI		TELÉFONO (S)	
	DOMICILIO NOTIFICACIONES			CP
	Nº	PISO	LOCALIDAD	
	E-MAIL			
Para formular solicitudes en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación, de conformidad con lo indicado en artículo 5 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.				
<input type="checkbox"/> Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro actividad del tratamiento de éste fichero				

NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> Sí, deseo recibir información	<input type="checkbox"/> De este asunto
	<input type="checkbox"/> Sí, deseo recibir notificaciones telemáticas	<input type="checkbox"/> De todos mis asuntos

DATOS	SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO			
	CALLE	Nº	PISO	
	REFERENCIA CATASTRAL			
	NOMBRE COMERCIAL			
	TIPO DE ACTIVIDAD.			
	CÓDIGO IAE			
	FECHA DE INICIO			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD.				

SUPERFICIE		AFORO	
POTENCIA (kW)		HORARIO	
OBRAS A REALIZAR	<input type="checkbox"/>	NO REQUIERE REALIZACIÓN DE OBRAS	
	<input type="checkbox"/>	SI. CUMPLIMENTE FORMULARIO CORRESPONDIENTE	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
<input type="checkbox"/>	INSTANCIA, SEGÚN EL MODELO NORMALIZADO



DNI DEL SOLICITANTE ó CIF DE LA EMPRESA CON ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD
CONTRATO ARRENDAMIENTO O ESCRITURAS DE PROPIEDAD
LICENCIA DE OBRA O DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL TITULAR INDICANDO QUE EN EL LOCAL DONDE SE PRETENDE IMPLANTAR SU ACTIVIDAD NO SE HA REALIZADO NINGUNA OBRA RESPECTO AL ESTADO ANTERIOR LEGALIZADO
PROYECTO O MEMORIA DE OBRA Y/O ACTIVIDAD FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO. (El contenido de la memoria se determina en las condiciones generales.)
PLANOS CON: <ul style="list-style-type: none">- Plano de situación y emplazamiento.- Plano superficies, usos y Cotas de planta y sección.- Plano de instalaciones.- Plano de Evacuación y Emergencia.
CERTIFICADO FINAL DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE INSTALACIONES, PREVIAMENTE PRESENTADO Y AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD
EN SU CASO, COPIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DE LA RESOLUCIÓN SOBRE LA INNECESARIEDAD DE SOMETIMIENTO DEL PROYECTO A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SI LA ACTIVIDAD SE CORRESPONDE CON ALGUNO DE LOS PROYECTOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN AMBIENTAL
OTRAS AUTORIZACIONES O DOCUMENTOS NECESARIOS POR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA
CERTIFICADO DE TÉCNICO COMPETENTE SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES A LA LICENCIA Y NORMATIVA
CERTIFICADOS INSTALADORES AUTORIZADOS (INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CLIMATIZACIÓN, GAS, ETC.) SELLADOS
COPIA DEL ALTA EN EL I.A.E.
CONTRATO MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SEGURO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
IDENTIFICACIÓN INDUSTRIAL SEGÚN ANEXO 1 DE la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industrial al Sistema Integral de Saneamiento.
FICHA TÉCNICA DEL LOCAL Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y SOLICITUD DEL CARTEL IDENTIFICATIVOS (solo para actividades incluidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (Actividades incluidas en Decreto 40/2019, de 30 de abril, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones)
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN O DECLARACIÓN DE NO SER NECESARIO
REGISTROS SANITARIOS EN SU CASO
CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN SU CASO
CERTIFICADO DE DESINFECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN SU CASO
CONTRATO CON GESTORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS
JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES
NO SE TRAMITARÁN POR DECLARACIÓN RESPONSABLE.
1. Las actuaciones que conlleven uso privativo u ocupación de los bienes de dominio público, excepto actividades comerciales y de servicio que ocupen los locales individuales en los mercados municipales gestionados en régimen de concesión.
2. Las actuaciones que afecten a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los inmuebles catalogados dentro del nivel de máxima protección en el planeamiento urbanístico aplicable.
3. Las obras que requieran de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
4. Las actuaciones que quedan sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental.
5. Terrazas de veladores en espacios públicos y en espacios privados de uso público.
6. Ocupaciones de la vía pública con vallas, contenedores y andamios, necesarios para acometer las actuaciones solicitadas mediante declaración responsable



DECLARACIÓN RESPONSABLE

De conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de declaración responsable previa a la implantación o modificación de actividades comerciales y de servicios, y **DECLARA bajo su responsabilidad:**

- Que cumple con la normativa vigente en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.
- Que cuenta con la documentación que acredita el cumplimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental, cuando sea preceptiva de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 8 de junio de Dinamización de la Actividad Comercial.
- Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como incluidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Valdepiélagos
- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de Responsabilidad Civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.
- Que se encuentra en posesión de los Certificados o Autorizaciones legalmente exigibles, para la puesta en funcionamiento de las diversas instalaciones (a/a, gas, electricidad, etc...)

Si la actuación se localiza en el ámbito declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

- Que cuenta con la Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid

En Valdepiélagos a _____ de _____ de 202__

Firma del solicitante,

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el anverso de esta página y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

AUTOLIQUIDACIÓN

ACTIVIDAD sin evaluación ambiental	TASA 1% Base imponible, mín 40€	TOTAL
TIPO ACTIVIDAD		

EL IMPORTE SE DEBERÁ INGRESAR EN LA CUENTA BANCARIA **ES97 2100 7931 8113 0034 8621** CON EL CONCEPTO DE **“DRU ACTIVIDAD y el NOMBRE DEL INTERESADO que figura en la solicitud”**.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Servicios Generales y Urbanismo. Intervención municipal en actos de uso del suelo y edificación.
Responsable	Ayuntamiento de Valdepiélagos



Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de la solicitud, y en la tramitación de la misma hasta la obtención o denegación de la licencia solicitada. Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos, su revisión y cobro de la tasa y el impuesto correspondiente.
Legitimación	Cumplimiento Obligación Legal e interés público: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y resto de legislación aplicable Ley 9/2001, de 17 de diciembre, del Suelo de la Comunidad de Madrid Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Artículo 14.2. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Artículo 224. Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en administrativa. Artículo 25. Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de tramitación de licencias urbanísticas. Ordenanza reguladora del Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras.
Destinatarios	Urbanismo y secretaria. No se prevé cesión a terceros. Las determinadas en los artículos 94 y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.valdepielagos.es/